

Tarifas

Septiembre - Diciembre 2018



Temporada Septiembre - Diciembre 2018

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
06							
07	¡Buenos días, Javi y Mar!						La mejor variedad musical <i>con Alba Vizcaino</i>
08							
09							
10							
11	De lunes a sábados de 6:00 a 11:00					Domingos de 07:00 a 11:00	
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
00							
01							
02							
03							
04							
05							
06							

Programación de lunes a viernes

Tarifas Cadena de lunes a viernes

	CUÑA 20"	1" MÁS	PATROCINIO 30" ENTRADA + CUÑA	MENTIÓN 20"
06:00 ¡BUENOS DÍAS, JAVI Y MAR! (JAVI NIEVES Y MAR AMATE)	5.020€	251€	11.295€	7.530€
11:00 LA MEJOR VARIEDAD MUSICAL (RUTH MEDINA)	3.400€	170€	7.650€	5.100€
14:00 LA MEJOR VARIEDAD MUSICAL (ANTONIO HUESO)	3.400€	170€	7.650€	5.100€
17:00 LA MEJOR VARIEDAD MUSICAL (JORDI CRUZ)	3.400€	170€	7.650€	5.100€
20:00 HAPPY HOUR (ALMUDENA NAVARRO)	2.780€	139€	6.255€	4.170€
24:00 LA MEJOR VARIEDAD MUSICAL (ANA MÉNDEZ)	2.280€	114€	5.130€	3.420€

06:00

Programación sábado

Tarifas Cadena sábado

	CUÑA 20"	1" MÁS	PATROCINIO 30" ENTRADA + CUÑA	MENCIÓN 20"
06:00 ¡BUENOS DÍAS, JAVI Y MAR! 11:00	3.500€	175€	7.875€	5.250€
15:00 LA MEJOR VARIEDAD MUSICAL (GRETHEL GONZÁLEZ) 15:00	2.540€	127€	5.715€	3.810€
20:00 LA MEJOR VARIEDAD MUSICAL (ALBA VIZCAÍNO) 20:00	2.540€	127€	5.715€	3.810€
24:00 LA MEJOR VARIEDAD MUSICAL (ANA MÉNDEZ) 24:00	2.540€	127€	5.715€	3.810€
06:00 LA MEJOR VARIEDAD MUSICAL 06:00	1.960€	98€	4.410€	2.940€

Programación domingo

Tarifas Cadena domingo

	CUÑA 20"	1" MÁS	PATROCINIO 30" ENTRADA +CUÑA	MENCIÓN 20"
07:00 LA MEJOR VARIEDAD MUSICAL (ALBA VIZCAÍNO)	3.260€	163€	7.335€	4.890€
11:00 LA MEJOR VARIEDAD MUSICAL (SERGIO BLÁZQUEZ)	2.380€	119€	5.355€	3.570€
15:00 LA MEJOR VARIEDAD MUSICAL (DANI VARA)	2.380€	119€	5.355€	3.570€
20:00 LA MEJOR VARIEDAD MUSICAL (ANA MÉNDEZ)	2.380€	119€	5.355€	3.570€
24:00 LA MEJOR VARIEDAD MUSICAL	1.960€	98€	4.410€	2.940€
07:00				

TAMAÑO
(PX)

PESO MÁXIMO
(KB)

PRECIO
(CPM)

Formatos Convencionales

MEGABANNER	980 x 90	30	45€
SUPERBANNER	728 x 90	30	40€
ROBAPÁGINAS	300 x 300	30	55€

Audio y Vídeo en Directo

CUÑA PRE-ROLL + ROBAPÁGINAS	Hasta 20"/ 300 x 300	300 / 30	110€
CUÑA PRE-ROLL	Hasta 20"/ 300 x 300	300 / 30	80€
VÍDEO PRE-ROLL + ROBAPÁGINAS	Hasta 20"	900	135€
VÍDEO PRE-ROLL	Hasta 20"	900	120€

Aplicaciones Móviles (iPhone, Android)

CUÑA PRE-ROLL	-	-	75€
BANNER	320 x 50	30	60€
ROBA	320 x 250	30	66€
DOBLE ROBA	320 x 600	30	70€
INTERSTITIAL	-	-	80€
VÍDEO-LAYER	-	-	90€
VÍDEO-PREROLL	-	-	100€
INTERACTIVO HTML5	-	-	110€

Redes Sociales y Publireportajes

CONSULTAR PRECIOS, DISPONIBILIDAD DE FORMATOS

Recargo por segmentación: 20%
Recargo por frecuencia 1: 20%
Recargo por frecuencia 2 y 3: 15%

CONDICIONES GENERALES

Los bloques de publicidad se emiten en simultáneo en COPE Madrid OM y FM y se aplicará la tarifa conjunta a lo largo de toda la parrilla.

Los MICROS se emitirán en programas de cobertura local. Gastos de producción aparte.

Los precios de las piezas publicitarias se entienden para la contratación sin determinar horario dentro de cada programa y serán radiadas, en rotación, en los horarios previstos por la emisora. Si se determina su radiación en una franja horaria concreta, se aplicará el 50% de recargo sobre la tarifa asignada a ese programa.

En la publicidad donde se mencionen firmas comerciales, marcas o productos ajenos al anunciante, se incrementará el precio de la tarifa en un 10% por cada uno de ellos.

Valoración de Branded Content, consultar con Departamento Comercial.

Gastos de producción y realización, según presupuesto.

Se cargarán en factura los impuestos legales vigentes.

En las cuñas de una duración inferior a 15" se aplicará un recargo del 15% sobre el precio de tarifa.

El material a radiar y sus correspondientes órdenes, obrarán en nuestro poder 3 DÍAS antes de la primera emisión.

Se aplicará un recargo del 50% por posicionamiento (primera y última cuña de bloque).

Cadena COPE se reserva el derecho de suspender o rechazar la radiación de aquella publicidad que considere improcedente, siendo responsabilidad exclusiva del anunciante el contenido de las piezas publicitarias que se emitan.

Por causa de fuerza mayor, Cadena COPE podrá variar el emplazamiento de la publicidad ordenada. Igualmente, podrá decidir su eventual suspensión, en cuyo caso se gestionará con el anunciante la posible recuperación.

Cadena COPE podrá alterar la hora de radiación por exceso de material, fuerza mayor o transmisión de un acontecimiento de interés masivo.

Las órdenes de anulación obligatoriamente serán efectuadas por escrito y se cargarán los gastos de producción ocasionados.

En el caso de que el anunciante o agencia contratante hiciera uso de obras protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual, será de su responsabilidad la utilización indebida de las mismas, quedando Cadena COPE exonerada de cualquier tipo de responsabilidad derivada.